



C/3520/2023

Nº 597

Poder Legislativo

*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,
Decretan*

Artículo único.- Apruébase el "Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio. Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca", adoptado el día 17 de junio de 2022, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de octubre de 2023.


FERNANDO RIPOLL FALCONE

Secretario


GUSTAVO OLMOS
1er. Vicepresidente